

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

RESOLUCION No. **0625** 28 DIC 2021

“Por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR” en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por la ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, se otorgó al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado “Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica” ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar. Dicha resolución fue parcialmente modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016

Que LEIXY YULIANA CLAVIJO LINDARTE, identificada con la C.C. No 37.182.782 obrando en calidad de Representante Legal del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S. con identificación tributaria No 900645088-0, solicitó a Corpocesar certificación ambiental de un nuevo equipo analizador de gases para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica ubicado en jurisdicción del municipio de Aguachica Cesar. Lo anterior constituye solicitud de modificación de la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada mediante resolución No 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada parcialmente por Resolución N° 0445 de fecha 25 de mayo de 2016.

Que mediante Auto No. 143 del 1 de septiembre de 2021, emanado de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico – Ambiental de la Corporación, se inicia el trámite administrativo ambiental con el fin de examinar la viabilidad de otorgar la modificación de la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada mediante Resolución No 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No 0445 de fecha 25 de mayo de 2016, en el sentido de adicionar un nuevo equipo. Dicho Auto fue publicado en el boletín oficial que ésta entidad posee en la página web www.corpocesar.gov.co.

Que el informe resultante de la actividad de evaluación ambiental cuenta con el aval de la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental y de su contenido se extraiga lo siguiente:

1. Localización del establecimiento

EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA, está ubicado en el municipio de Aguachica, específicamente en las coordenadas: 8°16'38.2"N 73°36'32.0"W, punto correspondiente a la entrada de los vehículos al sitio.

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

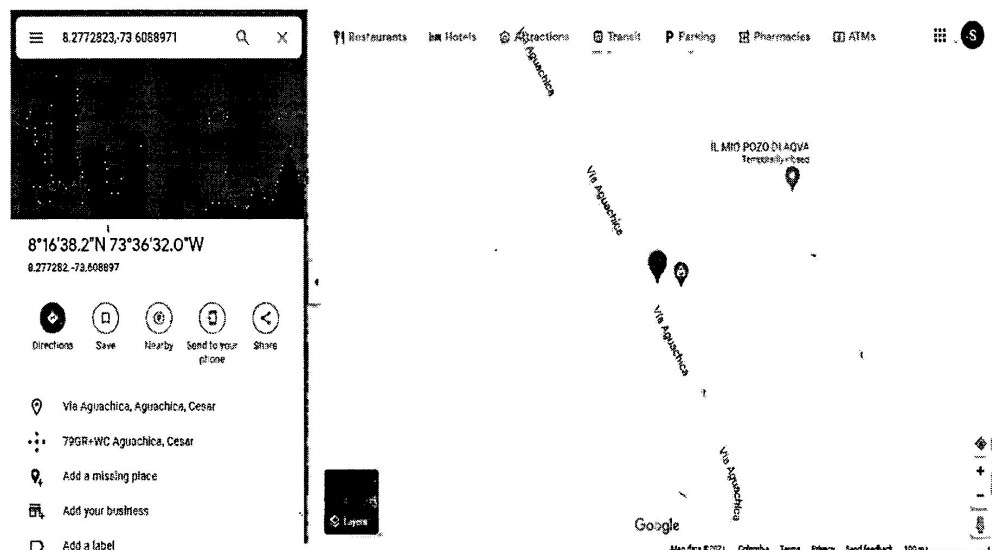
Fax: +57-5 5737181

0625

de **28 DIC 2021**

Continuación Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

2



A continuación, se encuentran las imágenes del CDA:

Entrada del CDA	Identificación del CDA
	
	

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**

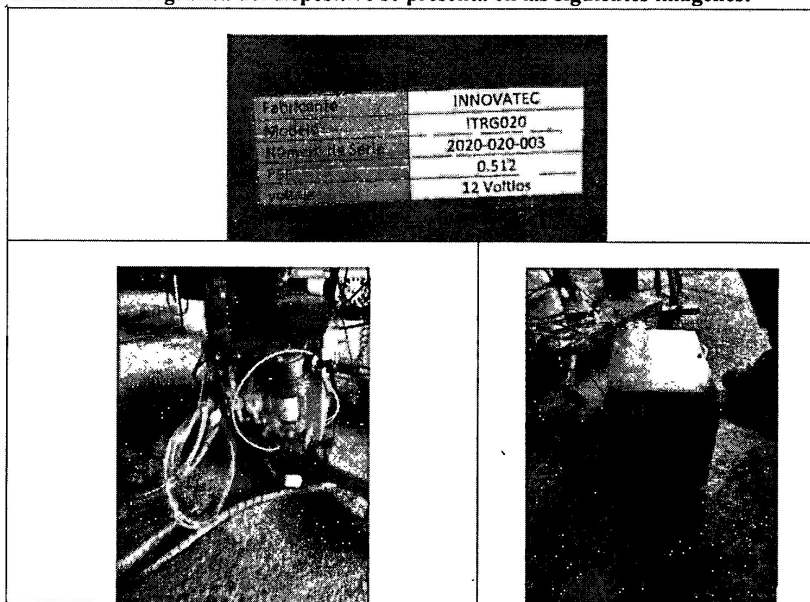
Continuación Resolución No **0625** de **28 DIC 2021** por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

3

2. Nuevo equipo a incluir en la certificación, indicando marca, modelo, serie, y aspectos técnicos. Registro fotográfico.

El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., notificó a Corpocesar el 27 de abril de 2021 a las 10:25 a.m. con radicado interno No 03758 una solicitud de certificación ambiental de un nuevo equipo Analizador de Gases para pista mixta y de motocicleta, Marca: INNOVATEC, Modelo: ITRG020, Serial: 2020-020-003, el cual, es el equipo que se va a incluir en la certificación, según formulario de solicitud anexo al radicado e incluido en el expediente CJA 136-2013. En ese sentido, se verifica la existencia del equipo Analizador de Gases, Marca: INNOVATEC, Modelo: ITRG020, Serial: 2020-020-003, el cual fue adquirido a través de una Persona Natural llamada JAVIER FRANCISCO PACHECO GUZMAN identificado con CC No 79.998.792 con dirección: Calle 36 sur No 74-07 P3 y teléfono: 301 717 8509, el cual la cuenta de cobro No 27 del 16 de julio de 2021, copia de esta cuenta de cobro con el RUT del firmante, reposa en el expediente CJA 136-2013 tomo 4.

La evidencia fotográfica del dispositivo se presenta en las siguientes imágenes:



En el expediente se encuentra el Certificado de Calibración No 1188-21C-TestCal compuesto por tres (3) folios con fecha de calibración 25 de mayo de 2021.

3. Cumplimiento de los requisitos exigidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-5385, Centro de Diagnóstico Automotor. (verificarán únicamente lo relacionado con las exigencias en materia de revisión de gases).

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

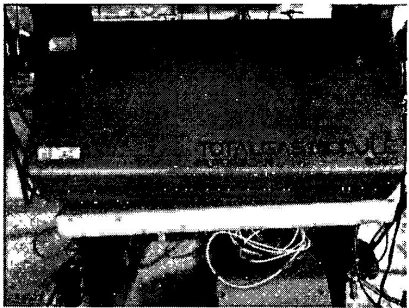
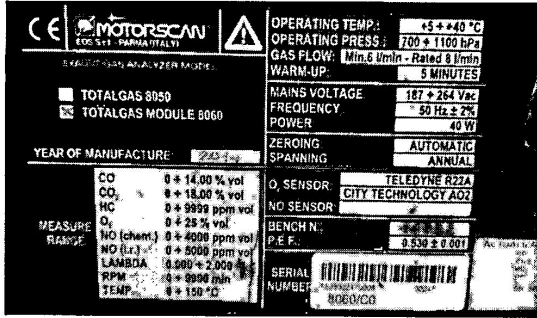
Fax: +57 -5 5737181

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

Continuación Resolución No **0625** de **28 DIC 2021** por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

4

Se verificó la existencia de los equipos que fueron autorizados mediante la Resolución No 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada parcialmente por Resolución No 0445 de fecha 25 de mayo de 2016. A continuación, se sintetiza lo encontrado en sitio y verificado en los certificados de calibración emitidos por TestCAL SAS, ente acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC:

Equipo	Marca	Modelo	Serial	Registro Fotográfico								
Analizador de gases (4T) Pista Mixta	MOTORSCAN	8060/CO	1403002 470008 (00247)	 <table border="1"><tr><td>Equipo</td><td>Analizador de Gases</td></tr><tr><td>Marca</td><td>MOTORSCAN</td></tr><tr><td>Pista</td><td>Mixta</td></tr><tr><td>Serie</td><td>1403002470008</td></tr></table> 	Equipo	Analizador de Gases	Marca	MOTORSCAN	Pista	Mixta	Serie	1403002470008
Equipo	Analizador de Gases											
Marca	MOTORSCAN											
Pista	Mixta											
Serie	1403002470008											

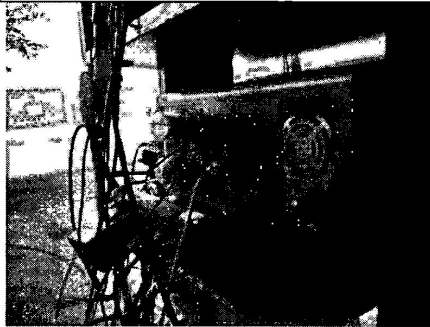
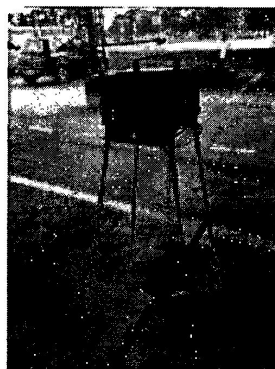
www.corpocesar.gov.co
Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

0625

de **28 DIC 2021**

Continuación Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

5

Equipo	Marca	Modelo	Serial	Registro Fotográfico
				 Nota: el número (00247) lo compone en el código de barra del dispositivo. Sin embargo, el serial del equipo se debe entender como la primera fracción de números, para este caso 1403002470008. En el expediente se encuentra el Certificado de Calibración No 3062-20C-TestCal compuesto por tres (3) folios con fecha de calibración 24 de septiembre de 2021. Además, se anexan dos (2) folios que corresponden a una orden de servicio emitida por MV Service S.A.S en la que se encuentran las actividades de mantenimiento preventivo realizada al equipo.
Opacímetro	MOTORSCAN	9011	1346000 200003 (00020)	 

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

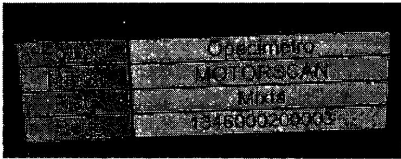
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

Continuación Resolución No **0625** de **28 DIC 2021** por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

6

Equipo	Marca	Modelo	Serial	Registro Fotográfico
				  Nota: el número (00020) lo compone en el código de barra del dispositivo. Sin embargo, el serial del equipo se debe entender como la primera fracción de números, para este caso 1346000200003. En el expediente se encuentra el Certificado de Calibración No 3069-20C-TestCal compuesto por tres (3) folios con fecha de calibración 24 de septiembre de 2021. Además, se anexan dos (2) folios que corresponden a una orden de servicio emitida por MV Service S.A.S en la que se encuentran las actividades de mantenimiento preventivo realizada al equipo.
Analizador de gases (4T) Pista: Motos	MOTORSCAN	8060	1403002 430004 (00243)	

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

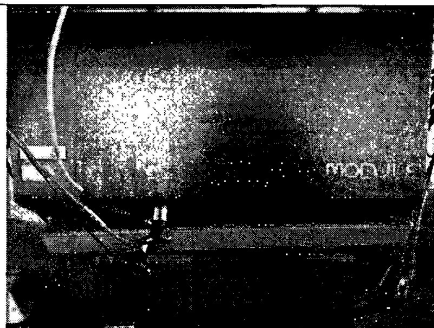
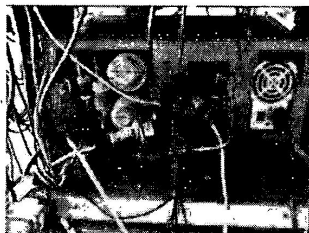
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

Continuación Resolución No **0625** de **28 DIC 2021** por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

7

Equipo	Marca	Modelo	Serial	Registro Fotográfico								
				 <table><tr><td>Equipo</td><td>Analizador de Gases (4T)</td></tr><tr><td>Marca</td><td>MOTORSCAN</td></tr><tr><td>Pista</td><td>Motos</td></tr><tr><td>Serie</td><td>1403002430004</td></tr></table> 	Equipo	Analizador de Gases (4T)	Marca	MOTORSCAN	Pista	Motos	Serie	1403002430004
Equipo	Analizador de Gases (4T)											
Marca	MOTORSCAN											
Pista	Motos											
Serie	1403002430004											

www.corpocesar.gov.co

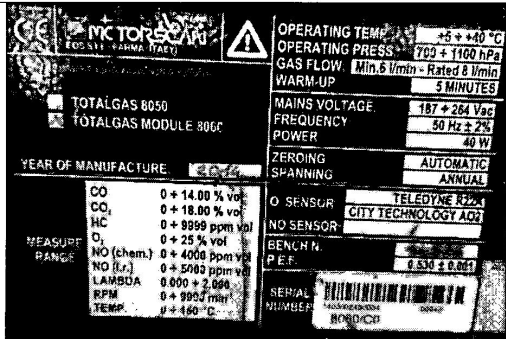
Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

Continuación Resolución No **0625** de **28 DIC 2021** por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

8

Equipo	Marca	Modelo	Serial	Registro Fotográfico
				 Nota: el número (00243) lo compone en el código de barra del dispositivo. Sin embargo, el serial del equipo se debe entender como la primera fracción de números, para este caso 1403002430004. En el expediente se encuentra el Certificado de Calibración No 3063-20C-TestCal compuesto por tres (3) folios con fecha de calibración 24 de septiembre de 2021. Además, se anexan dos (2) folios que corresponden a una orden de servicio emitida por MV Service S.A.S en la que se encuentran las actividades de mantenimiento preventivo realizada al equipo.
Analizador de gases (2T) Pista: Motos	MOTORSCAN	8060	1403002 440005 (00244)	

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

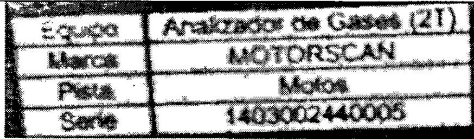
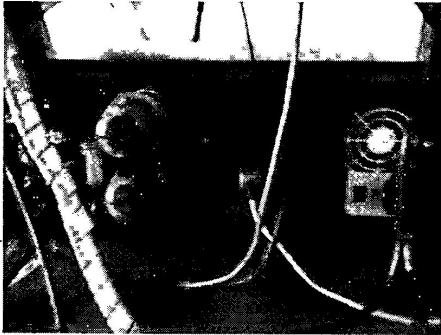
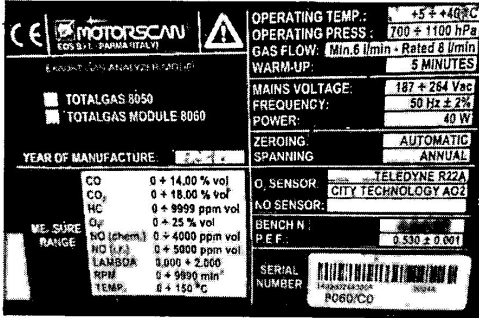
Fax: +57 -5 5737181

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

0625 de **28 DIC 2021**

Continuación Resolución No de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

9

Equipo	Marca	Modelo	Serial	Registro Fotográfico
				    Nota: el número (00244) lo compone en el código de barra del dispositivo. Sin embargo, el serial del equipo se debe entender como la primera fracción de números, para este caso 1403002440005.

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57-5 5737181

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**

Continuación Resolución No **0625** de **28 DIC 2021** por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

10

Equipo	Marca	Modelo	Serial	Registro Fotográfico
				En el expediente se encuentra el Certificado de Calibración No 3064-20C-TestCal compuesto por tres (3) folios con fecha de calibración 24 de septiembre de 2021. Además, se anexan dos (2) folios que corresponden a una orden de servicio emitida por MV Service S.A.S en la que se encuentran las actividades de mantenimiento preventivo realizada al equipo.

De acuerdo a lo observado en la visita técnica se evidenció que la infraestructura para el funcionamiento del establecimiento se encuentra demarcada y organizada las áreas según la operación del servicio realizado.



www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

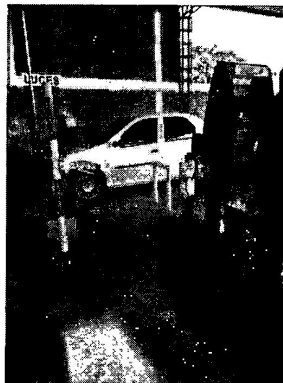
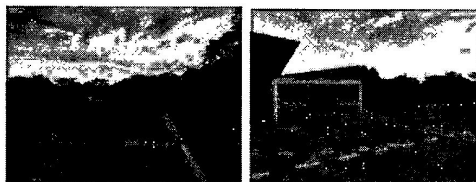
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

0625

de **28 DIC 2021**

Continuación Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

11



4. Cumplimiento de los requisitos exigidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-5375, Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos automotores. (verificarán únicamente lo relacionado con las exigencias en materia de revisión de gases).

Se realizó una prueba de gas a un equipo liviano, se procede con la creación de vehículo y usuario en el módulo Administrativo de la aplicación TECMMAS V 7, el cual captura la placa, fecha y hora del proceso, se valida chasis, color y numero de motor a partir de los documentos de propiedad. Teniendo en cuenta que el equipo aún no está registrado en el sistema, el administrador habilitó una prueba para comprobar funcionalidad del mismo. A continuación, se presentan las evidencias fotográficas del proceso:

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

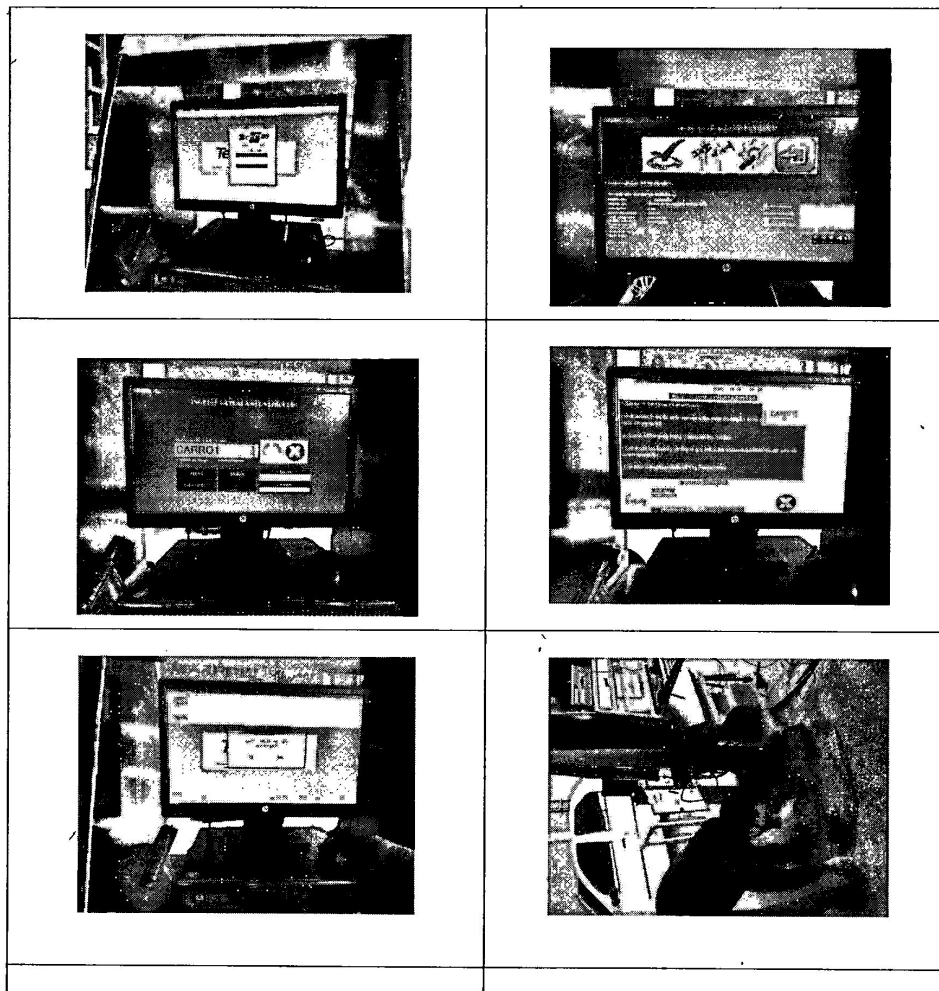
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**

0625

de **28 DIC 2021** por medio

Continuación Resolución No de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL CÔCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

12



www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

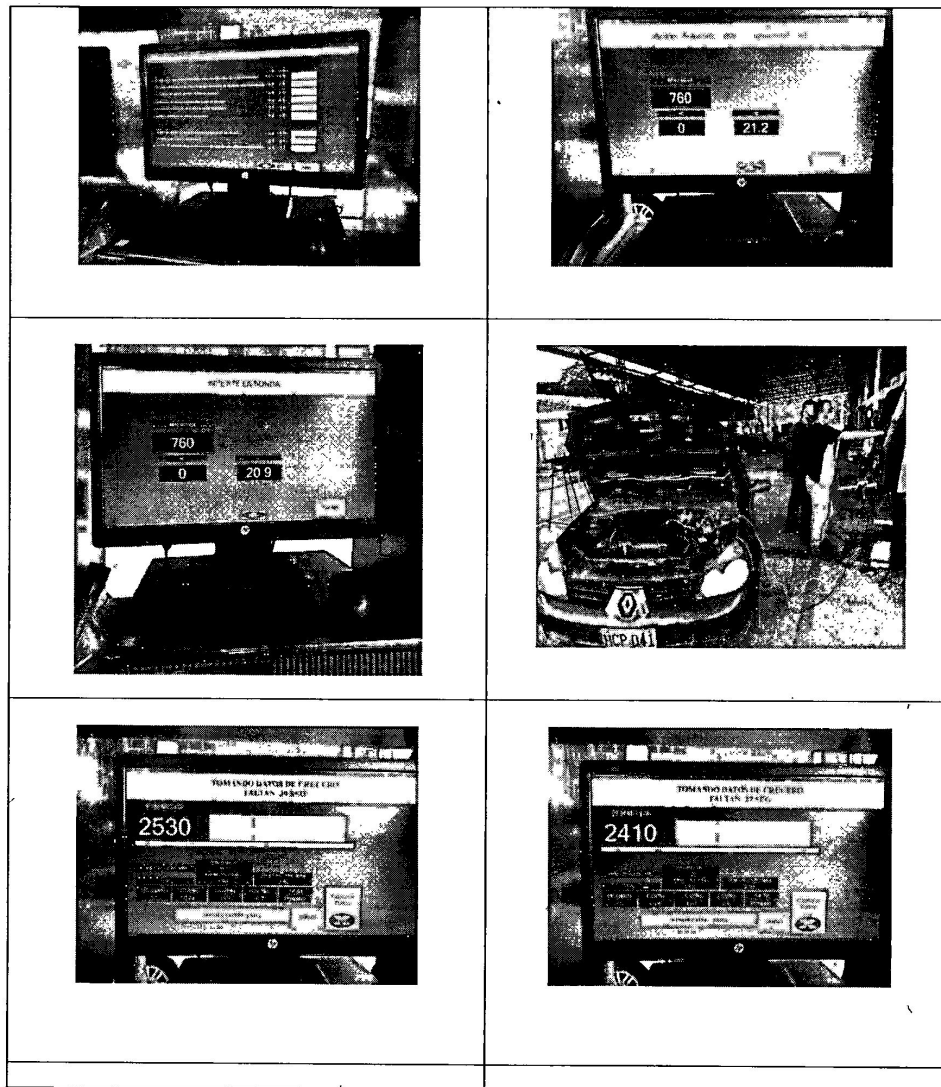
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**

Continuación Resolución No **0625** de **28 DIC 2021** por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

13



www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

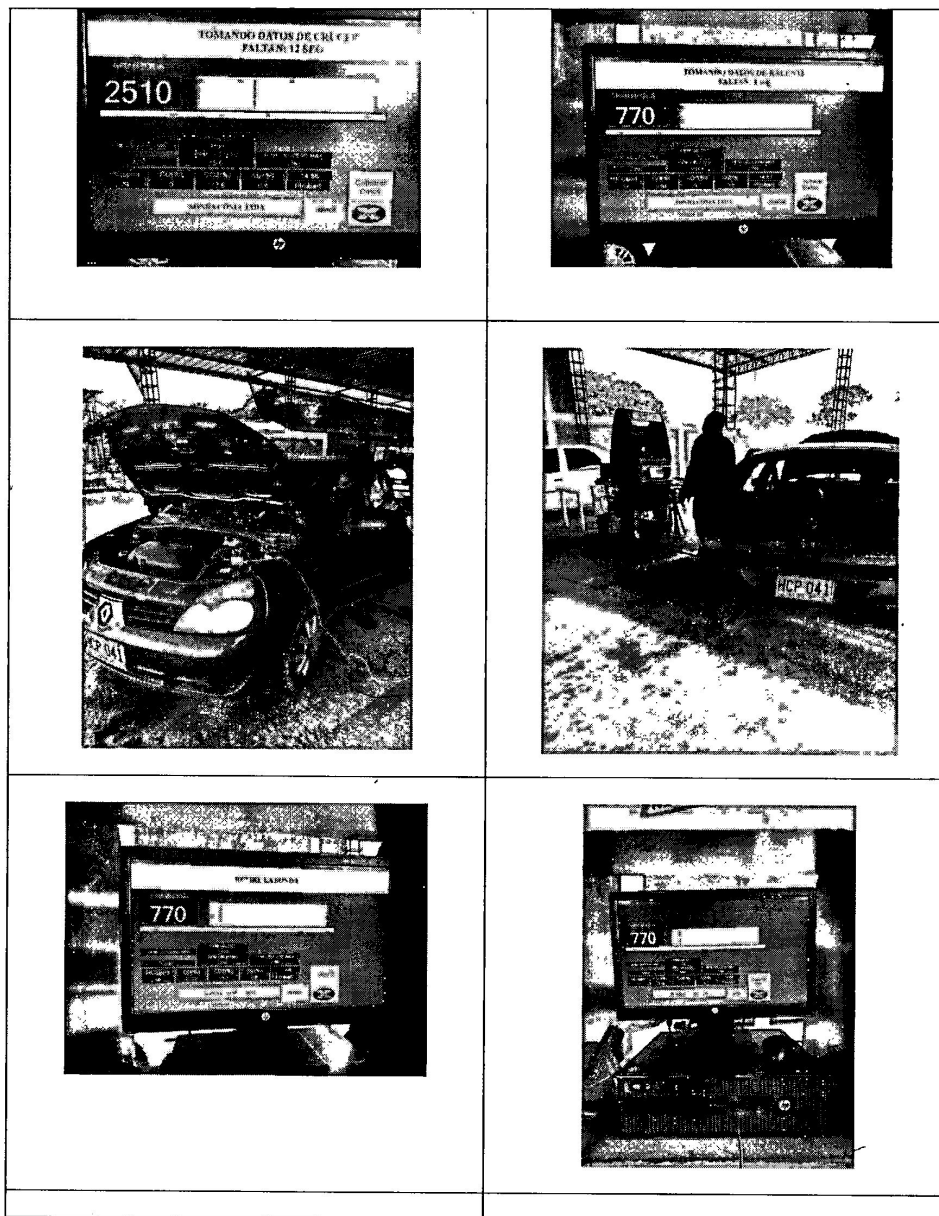
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**

Continuación Resolución No **0625** de **28 DIC 2021** por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

14



www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

0625

28 DIC 2021

Continuación Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

15



El sistema indica si supera o no la prueba. Se anexa Formato de Inspección Prueba Libre PL No PL35453, compuesto por dos (2) folios (un folio doble cara). Este reporte es generado por el software y en el cual se puede verificar en el ítem 9 "Emisiones de gases" los resultados de la prueba.

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**0625****28 DIC 2021**

Continuación Resolución No de por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

----- 16

5. Cumplimiento de los requisitos exigidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-5365, Calidad de Aire. (verificarán únicamente lo relacionado con las exigencias en materia de revisión de gases).

Partiendo del certificado de calibración aportados por el CDA, éste cuenta con los accesorios adecuados para la operación de los dispositivos.

6. Todo aquello que el(los) comisionado(s) consideren técnicamente conveniente y necesario para resolver lo pedido.

Durante la visita, se presentaron evidencias de la realización de los mantenimientos preventivos a los equipos de cómputos utilizados en la operación del CDA, estos equipos son: 1) PC MARCA: HP, Serial: MXL4120YFH, y 2) PC MARCA: HP, Serial: MXL4120YKC para el área mixta. Estos formatos de hoja de vida de equipos se anexan al expediente con ocho (8) folios.

De acuerdo a lo observado en la visita técnica, se recomienda lo siguiente:

- Establecer rutinas de mantenimiento preventivo de los equipos para garantizar su óptimo funcionamiento y contar con las evidencias de lo realizado. Para los formatos de mantenimiento es importante identificar si son mantenimientos preventivos o correctivos.
- Mantener vigente la relación contractual con un proveedor de servicio que pueda atender los requerimientos o eventos que se presenten con los equipos y que puedan interferir en la operación normal de los mismos.

CONCEPTO TÉCNICO

Teniendo en cuenta la documentación técnica presentada y que reposa en el Expediente CJA 136-2013 constituido por (4) Tomos, para lo cual se efectuó la correspondiente evaluación técnica, se considera viable desde el punto de vista técnico y ambiental modificar la certificación otorgada para el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S. en el sentido de incluir el siguiente equipo:

- Analizador de Gases, Marca: INNOVATEC, Modelo: ITRG020, Serial: 2020-020-003"

Que el Ministerio de Transporte expidió la Resolución 3768 de 2013 a través de la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para su habilitación, funcionamiento y se dictan otras disposiciones.

Que por expresa disposición del literal e) del artículo 6 de la Resolución 3768 de 2013, los Centros de Diagnóstico Automotor interesados en la prestación del servicio de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, deben solicitar habilitación ante la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte y aportar entre otros requisitos, el referente a la certificación vigente expedida por el IDEAM en la que se indique que el CDA cumple con las exigencias en materia de revisión de emisiones contaminantes, con fundamento en las normas técnicas colombianas que

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960. 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

Continuación Resolución No **0625** de **28 DIC 2021** por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

----- 17

rigen la materia. La certificación deberá expedirse de conformidad con los lineamientos que adopte el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el Parágrafo 2 del Artículo 6 de la Resolución 3768 de 2013, hasta tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adopte el procedimiento para la expedición de la certificación de que trata el literal e, la certificación será expedida por la autoridad ambiental competente, según el procedimiento establecido en la Resolución 653 de 2006 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

Que Mediante Resolución No 653 del 11 de abril de 2006, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adoptó el procedimiento para la expedición de la certificación en materia de revisión de gases.

Que el Ministerio de Transporte es la autoridad competente para otorgar la habilitación de los Centros de Diagnóstico Automotor, para realizar las revisiones técnico-mecánicas y de gases. En consecuencia y al tenor de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2 de la Resolución No 653 del 11 de abril de 2006 emanada del MADS, se enviará copia de este acto administrativo a la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte para lo de su competencia.

Que para efectos de liquidación del servicio de seguimiento ambiental, la Coordinación o dependencia encargada de efectuar tal actividad deberá tener en cuenta, la posibilidad de incremento de días de inspección, en función de las nuevas tareas o actividades que deben inspeccionarse por la modificación que se efectúa al proyecto.

En razón y mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar con un nuevo equipo la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución N° 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, parcialmente modificada por acto administrativo No 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado "Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica" ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar.

PARAGRAFO: El nuevo equipo es el siguiente: Analizador de Gases - Marca: INNOVATEC, Modelo ITRG020, serial: 2020-020-003.

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Transporte- Dirección de Transporte y Tránsito para la actualización correspondiente.

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**

Continuación Resolución No **0625** de **28 DIC 2021** por medio de la cual se modifica la certificación acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases, otorgada al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria N° 900645088-0, mediante Resolución No. 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No. 0445 del 25 de mayo de 2016, para el establecimiento denominado Centro de Diagnóstico Automotor El Coche Aguachica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica-Cesar, en el sentido de adicionar un nuevo equipo.

----- 18

ARTICULO TERCERO: El CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria No. 900645088-0, debe seguir cumpliendo con las obligaciones ambientales derivadas de la Resolución No 1071 de fecha 19 de agosto de 2014, modificada por acto administrativo No 0445 de fecha 25 de mayo de 2016.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese al señor Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.

ARTICULO QUINTO: Publíquese en el Boletín Oficial de CORPOCESAR. (Página Web)

ARTICULO SEXTO: Notifíquese al Representante legal del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE AGUACHICA S.A.S., con identificación tributaria No. 900645088-0 o a su apoderado legalmente constituido.

ARTICULO SEPTIMO : Contra la presente decisión procede en vía gubernativa el recurso de reposición, el cual se interpondrá ante la Dirección General de Corpocesar, por escrito que no requiere de presentación personal si quien lo presenta ha sido reconocido en la actuación (Igualmente, podrá presentarse por medios electrónicos), dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, conforme a las prescripciones de los artículos 76 y ss del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Valledupar a los

28 DIC 2021

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE LUIS FERNÁNDEZ OSPINO
DIRECTOR GENERAL

Revisó: Julio Alberto Olivella Fernández- Profesional Especializado Coordinador del GIT para la Gestión Jurídico - Ambiental
Proyectó: July Paola Fajardo Silva - Abogada Contratista
Expediente No CJA 136-2013

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181